CONTRATO No. FUGA 093 de 2026

INFORME No. 05 FECHA DEL INFORME: 01 JUNIO DE 2026

INFORMACIÓN GENERAL.

No. DE CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FUGA-093-2026 / 27/01/26
NOMBREO RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDRÉS EDUARDO SANTOS MORALES
N° DE IDENTIFICACIÓN	80.1881.48 de Bogotá.
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ELABORACIÓN, PRODUCCIÓN Y EDICIÓN DE LOS DISTINTOS CONTENIDOS AUDIOVISUALES QUE SEAN REQUERIDOS POR LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO- FUGA, CON EL FIN DE FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN, DIFUSIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE COMUNICACIONES CON CALIDAD TÉCNICA Y CREATIVA DE LOS PRODUCTOS, ASÍ COMO SU PERTINENCIA EN LOS DIFERENTES MEDIOS Y PLATAFORMAS DISPUESTAS POR LA ENTIDAD.
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 MESES Y 20 DIAS
VALOR	$59.285.333 CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS.
FECHA ACTA DE INICIO	28 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	17 de dicimebre de 2026
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	
PERIODO QUE ABARCA EL PRESENTE INFORME DE ACTIVIDADES	01 de mayo a 31 de mayo
RÉGIMEN TRIBUTARIO CONTRATISTA	Régimen común __ Régimen simplificado_X__
FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN CONTRATO	El valor del contrato se pagará en mensualidades vencidas cada una por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($5.558.000), incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar con corte al último día calendario del mes del inicio de ejecución del contrato, previo cumplimiento de las obligaciones y los requisitos para el pago.
PAGO No.	Número de Pago que se realiza/ número total de pagos

	(eje. 5/12)

NOTA: Valor a pagar con el presente informe $5.558.000 (Cinco millones quinientos cincuenta y ocho mil pesos m/cte)

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y EVIDENCIAS.

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias.

Obligaciones específicas	Actividades / Evidencias
Obligación 1: Participar en la conceptualización, planeación, producción y posproducción de productos audiovisuales destinados a la divulgación, promoción y visibilización de los programas, proyectos y demás iniciativas de la entidad.	4 Mayo: Edición del video Agenda semanal que muestra actividades de la semana de la FUGA. https://drive.google.com/drive/folders/1SX158cAIobJYCEJC6dHif9DbXLGjYGeG?usp=drive_link 6 Mayo: Edición de un video Recap de todo lo que fue la FILBo Incluyente en y con la FUGA. https://drive.google.com/drive/folders/10sjQCqHGAoleA2_MsulVnzfFM5xusdzq?usp=drive_link 8 Mayo: Edición de un video recap del traslado de la obra Hipopotamo desde el Museo Nacional hasta el Murillo Toro. https://drive.google.com/drive/folders/1NipJWWGGcfyWRARTSDX-ZmA_DJR4vRqy?usp=drive_link 9 Mayo: Edicion de un video promocionando la exposición Artifices y Pensadoras en el Lobby del Teatro de la FUGA. https://drive.google.com/drive/folders/1VDUVcNAFVN0PFmbwKuAxLP3lO_04I5Pd?usp=drive_link 12 mayo: Edicion del video de la agenda cultural de la semana en FUGA. https://drive.google.com/drive/folders/1SqhXXytp3iN9rnF8brbEAbvQ-pCvDPJV?usp=drive_link 15 Mayo: Edición de un video Recap del Bogotá Fashion Week en la Milla. https://drive.google.com/drive/folders/1ai4NsBoSpeHaMxZKutg_cFrWwTOeAXfh?usp=drive_link

	19 Mayo: Edición del video Agenda semanal que muestra actividades de la semana de la FUGA. https://drive.google.com/drive/folders/176F-HSy_59rvepV1DpMWVyzxn9jR2LTr?usp=drive_link 19 mayo: Edición de video de la obra del mes. https://drive.google.com/drive/folders/1kMDmRggs4q6ej8bVuf0Mx1SmqqCP2V5h?usp=drive_link 20 mayo: Edición del video del Más Cultura Local. https://drive.google.com/drive/folders/1ajIOUJqckNlVaWK3lMJnr5MWrm08-c1N?usp=drive_link 21 mayo: Edición del video invitación Tardeando el Centro. https://drive.google.com/drive/folders/1cuSoLYUg7WZMORBuQI8iy-BjvJvZciaO?usp=drive_link 30 mayo: edición de video video recap de la conmemoración del Bronx. https://drive.google.com/drive/folders/1gAPeGxOp8fa3t0Ypyd65tqTrF9cItYyP?usp=drive_link
Obligación 2: Apoyar el cubrimiento, registro y documentación audiovisual de los eventos, actividades y acciones institucionales de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño, garantizando la calidad técnica y estética del	2 mayo : Grabación conversatorio con Nicolas Samper y la directora Andrea Sánchez en el marco de la FILBo en el Muelle de la FUGA. 9 mayo: Grabación del festival Candelaria Rock en la Media Torta. 13 Mayo: Grabación de la Franja Universitaria en el muelle de la fuga. 14 Mayo**:** Grabación del Bogotá Fashion Weekend. 21 mayo: Grabación de la inauguración de la Franja de Videoclips en el Muelle de la FUGA. 21 mayo: Grabación de la inauguración de la instalación de la Obra Hipopotamo en el la calle del Murillo Toro. 22 mayo: Grabación evento en Parque Santander. 28 mayo: Grabación conmemoración Esquina Redonda. 29 Mayo: Grabación eventos de Tardeando el Centro.

material.	
Obligación 3. Realizar la edición, ajuste y posproducción de piezas audiovisuales solicitadas por las dependencias misionales, asegurando su correcta presentación en los espacios, eventos y plataformas destinadas para su publicación o difusión.	26 Mayo: Edición de un video de Esquina Redonda para la Conmemoración del Bronx que se proyecto en la pantalla del evento. https://drive.google.com/drive/folders/1JLqjOcWJOiu6RbEJOXM7m32WPp3CWfJ4?usp=drive_link
Obligación 4: Aplicar los lineamientos audiovisuales institucionales definidos por la Alcaldía Mayor de Bogotá — incluyendo el uso de cortinillas, logos, créditos y demás elementos gráficos o sonoros— y mantenerse actualizado frente a las directrices	15 Mayo: uso de la nueva imagen del Alcaldia En el video Recap del Bogotá Fashion Week en la Milla. https://drive.google.com/drive/folders/1ai4NsBoSpeHaMxZKutg_cFrWwTOeAXfh?usp=drive_link 19 mayo: Uso de la nueva imagen de alcaldía En el video de la obra del mes. https://drive.google.com/drive/folders/1kMDmRggs4q6ej8bVuf0Mx1SmqqCP2V5h?usp=drive_link 21 mayo: uso de nueva imagen de alcaldía y logos de aliados acordados del video invitación Tardeando el Centro. https://drive.google.com/drive/folders/1cuSoLYUg7WZMORBuQI8iy-BjvJvZciaO?usp=drive_link

vigentes.	
Obligación 5. Organizar, clasificar y resguardar mensualmente el archivo audiovisual de la FUGA, conforme a los procedimientos y estándares definidos por la entidad para su adecuado almacenamiento, conservación y consulta.	01 al 31 de Mayo: Se deposita todos los productos entregados y Grabaciones de actividades en el drive del mail asantos@fuga.gov.co: https://drive.google.com/drive/folders/1raaOgr0tJUhsbiCOGwoKPwemEkGz3c_R?usp=drive_link
Obligación 6: Participar en reuniones y atender las actividades adicionales que le sean asignadas por el supervisor y que estén relacionadas con el objeto contractual.	4 mayo: Comité editorial de comunicaciones 11 mayo: Comité editorial de comunicaciones 19 mayo: Comité editorial de comunicaciones 25 mayo: Comité editorial de comunicaciones Link actas: https://drive.google.com/drive/folders/1V8pW1GOVkJFUKSR9yteqISFxShzgW6Fb?usp=drive_link
Obligación 7: Cumplir y ejecutar las	No realice actividades de esta obligación.

demás actividades inherentes a la naturaleza del mismo contrato y que se encuentren en el marco del objeto contractual.	

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA.

Como Contratista de la Fundación, presentó el correspondiente informe de actividades de las obligaciones enunciadas en el numeral 2 del presente y certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato No. FUGA 093 del 2026 y que las actividades relacionadas en el presente informe responden al cumplimiento de las obligaciones y el objeto contractual pactados.

Firma del Contratista: _____
C.C No.: 80188148

Anexos

Evidencias o anexos informe actividades contratista
Fotocopia de los aportes obligatorios a salud y pensión del periodo, según las obligaciones del contrato
Factura (Si aplica)

Documento 20263100012114 firmado electrónicamente por:

Andrés Eduardo Santos Morales — Contratista
Comunicaciones y Prensa
Fecha firma: 03-06-26 12:52:35

Aprobó: José Luís Aldana Romero - - Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá
Revisó: Dayssy Duran Garzon - - Dirección General
Erika Viviana Rios - Contratista Líder Equipo Comunicaciones - Comunicaciones y Prensa

69bdf33b8ae329d7efabba2b69a060d749a1136f86212872c33ba83aa5828cc8
Codigo de Verificación CV: 42d9b

Anexos: 3 folios, Anexos electrónicos